jsk/mrb
S 112ª/361ª

Oficio Nº 11.091

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica, correspondiente al boletín Nº8874-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 012/SEC/14, de 8 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General accidental de la Cámara de Diputados